

El peligro de las derechas

Nada puede causarme daño sino yo mismo.—S. Bernardo

Todo se vuelven cábalas sobre el supuesto peligro del triunfo de las derechas en las futuras elecciones por las mismas izquierdas.

Cada traspás, cada error que en su camino tengan las fuerzas de izquierda es un grano de arena que se acumula al acervo de los contrarios, que con ello pueden encontrarse el trabajo hecho por los mismos que luchan por evitar su triunfo.

Desgraciadamente, parece que todos los esfuerzos tienden a ello, puesto que la marcha de la República, regida por las izquierdas, no ha sido lo feliz que hubiera sido de desear. El motivo no puede ser más desconsolador: la causa primordial de ese movimiento oscilatorio en la marcha del régimen ha sido la fragmentación de las fuerzas republicanas de izquierda promovida por la actuación de sus directores, que ni un solo momento han sabido estar a la altura de su misión.

Si las izquierdas hubieran sabido cumplir su deber, captando en toda ocasión las vibraciones del espíritu popular, no habría hoy que hablar de clase alguna de peligros.

Porque, dígame lo que se diga, las derechas no existen en realidad; existen, sí, los que en el régimen decodado gustaban las delicias del predominio absoluto y que vivían sobre el país, a semejanza de los antiguos conquistadores, y que al ser arrebatadas sus prerrogativas abusivas clamaban contra este acto justo y reparador. Pero ese clamor, como es consiguiente, no representa orientación política de ninguna clase; no es más que el grito del orgullo herido de los que se creyeron árbitros por circunstancias encontraron en sus manos todos los resortes de poder y de dominio.

La República no ha por qué temer a las derechas; más peligro existe en las filas izquierdistas, donde los personalismos, impulsados por la soberbia, que, al decir de Severo Catalina, es la llama que destruye, produce más estragos que la existencia de una fuerte organización de derecha. En realidad poco daño pueden hacer esos mal llamados partidos de derecha, cuyo único fin es la defensa cerrada de intereses personales y la impugnación de cuanto sea de avance que signifique mejora en el nivel económico general. Su objeto es el bienestar de los favoritos de la suerte; los humildes forman como una raza aparte que, como los parias indios, no tienen derecho más que a las migajas del festín.

Para ellos la justicia y el derecho son palabras retumbantes, sin sentido, más que en cuanto se relacionan con ellos mismos; son ego latras a ultranza y se olvidan que,

para su desgracia, la raza de los parias les sobrepasa abrumadoramente en número y que en el régimen actual el número es el que en definitiva hace prevalecer sus ideas, como cuadra a toda organización democrática.

No existe peligro de un triunfo de las derechas en modo alguno, el peligro único que podría aparecer es el que las izquierdas creen la antitesis suya por falta de una acción verdaderamente revolucionaria por que actualmente pasa el país, mejor dicho, los que se llaman sus representantes, por una crisis de agotamiento funcional del espíritu innovador revolucionario que parecía dirigir todos los actos políticos en los primeros tiempos de la proclamación de la República.

Y cuando en una nación aparece ese fenómeno en alguno de sus organismos, no cabe más recurso ni más solución que sustituir lo desgastado inmediatamente para inocular nueva savia joven en la gobernación del país que continúe fructíferamente la labor primera que respondió a los dictados de la conciencia nacional.

Todo lo que tienda a retardar ese cambio necesario no hace más que favorecer a los que se esfuerzan en deshacer la obra escasamente iniciada de izquierda.

No hay que temer a las innatas derechas. Mal se puede temer lo que no existe. Y no existe, porque no puede llamarse fuerza de derecha a esos grupitos que, guiados unos por un sentimiento fanático de religión troglodita y otros por el afán de conservar o reconquistar sinecuras y prebendas jugosas, y los demás por defender un patrimonio que, si se bucea en sus orígenes, no les pertenece, lucha contra la República, no tanto por ser República como por no haber respetado su antigua preponderancia. No, a esos no se puede llamar de derechas; no son más que fanáticos o egoístas enferecidos.

Y a esos desechos de la civilización no puede temer la República sin degradarse; está por encima de todas esas miserias y egoísmos. Lo que hace falta es que los que la casualidad o sus actividades anteriores ha puesto al frente de la política nacional sepan comprender su actual misión, que no es otra que, sobreponiéndose a cuanto sea personalismo, caudillaje o partidismo, eleven su corazón para que, sintiéndose suficientemente republicanos, no sean obstáculo a la renovación que perentoriamente exige la vida del régimen y, abandonado el tópico del inexistente peligro de las derechas, dejen el paso a los que sepan ser los intérpretes del momento político actual.

Lo accidental son los hombres; lo esencial es el bienestar del país y la vida de la República.

Carlos Noe Rey

¿Qué pasa en Correos?

El fracaso de un director General «supertécnico e industrializador» se extiende a todo cuanto toca

Hay en el mundo grandes hombres que engrandecen todo cuanto les rodea por pequeño. Insignificante que sea y, contrariamente, existen hombres de tan escasa altura moral e intelectual, que hacen pequeño e insignificante todo aquello que tocan, y esto último le sucede al fracasadísimo director general «supertécnico e industrializador» de Correos. Parece la sombra del manzanillo.

Hace meses se constituyó el CONSEJO SUPERIOR DE CORREOS así, con «ayúscula», para que sea más superior, integrados por las siguientes personalidades: Presidente: El Ministro del Ramo, Vicepresidente primero: Subsecretario de Comunicaciones, Vicepresidente segundo: Director General de Correos.

Consejeros natos: Director general del Tesoro, Director general de Aeronáutica, Interventor general de la Administración del Estado, Inspector general de Correos, Gerente de los Servicios postales, Gerente del Giro Postal, Gerente de la Caja Postal de Ahorros.

Consejeros ministeriales: Un delegado del Ministerio de Marina, un delegado del Ministerio de Obras Públicas, un delegado del Ministerio del Trabajo. Consejeros corporativos: Un subgobernador del Banco de España, un Ministro del Tribunal de Cuentas, un representante del Consejo superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, un representante de la Unión de Empresas periodísticas madrileñas, un representante de la Federación de empresas periodísticas de provincias, un representante de las Cámaras oficiales del Libro, un representante de la Casa del Pueblo de Madrid (?), un representante de las Compañías de Ferrocarriles, un representante de las Compañías de Navegación subvencionadas y Consejeros técnicos: Seis funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos.

¿Es superior o no el Consejo Superior de Correos? ¿Era lógico esperar cosas «superiores» de un «Consejo Superior de Correos», tan superiormente constituido y tan superiormente organizado? ¿Sí? Pues oído a la Caja.

En la primera sesión memorable, el «Consejo Superior de Correos», después de oír —no nos atrevemos a decir escuchar— un discurso-lata del Director general «supertécnico e industrializador» que se ha impreso a costa del pobre contribuyente—acordó... acordó... que los Carteros reparasen prospectos... ¡El parto de los montes...!

Menos mal que, en su segunda sesión, el parto es doble, pero tan ratonil como el primero, pues—habla el Director general «supertécnico e industrializador»: «Entre los asuntos verdaderamente interesantes que se han estudiado en la última sesión del Consejo Superior de Correos y que fueron tomados en consideración figura la de la instalación de los nuevos receptores postales domiciliarios que garantiza y facilita el recibo de la correspondencia.

Estos pomposos «receptores postales» son simplemente unos buzones que se colocan en los portales de las casas y que tienen tantos departamentos como inquilinos.

«Otra de las innovaciones que en breve serán una realidad es la instalación de las máquinas expendedoras de sellos de Correos, semejantes a las empleadas en algunas estaciones para la expendición de billetes.

No podemos, aunque queramos, comentar en serio estas cosas: ¿Es posible que todo un Consejo Superior de Correos se ocupe de tales minucias y consienta que se den a la publicidad. Son asuntos tan nimios, tan minúsculos, que para plantearlos y resolverlos bastaba solamente, no ya un simple Negociado de la Dirección general, sino un negociado simple de los que tanto abundan en aquella entidad.

No culpamos nosotros, conocedores de lo que son los organismos oficiales, a los Consejeros natos ministeriales o corporativos del Consejo Superior de Correos; comprendemos perfectamente sus errores. En las primeras sesiones han estudiado, discutido y acordado sobre los temas que se les han presentado, de buena fe, con deseo de acertar.

El verdadero culpable, el único, el que no tiene perdón, el que envuelve en su fracaso espantoso a

todo lo que le rodea, el que con su pequeño mental les ha llevado al ridículo ha sido el Director general «supertécnico e industrializador».

¿No tiene el «supertécnico e industrializador» Director general otros problemas más importantes, más vitales, más graves, más dignos y de más enjundia que someter a la deliberación y estudio de un organismo tan alto como el Consejo Superior de Correos?

«Está el servicio de Correos de la República tan bien montado, tan bien «industrializado» que el Director general no se le ocurren más «idecas» que las mencionadas?»

¿No es sencillamente vergonzoso que, cuando en España se cierran las oficinas a cientos, y miles y miles de ciudadanos se ven privados de servicios postales, como el Giro, valores, y Caja de Ahorros, cuando falta personal de todas clases, cuando se carece de coches-correos, cuando el servicio de Correos anda «amanga por hombros», salga un director general «supertécnico e industrializador», diciendo que «entre los asuntos verdaderamente interesantes» que se han estudiado por el Consejo Superior de Correos, figuran los comentados...?

Esto es estrepitosamente ridículo para quien lo dice: para el Director general «supertécnico e industrializador».

Lo «verdaderamente interesante» será el momento en que el Consejo Superior de Correos, convencido de la inutilidad postal de quien debió ser su guía, acuerde por unanimidad pedir la destitución del Director general «supertécnico e industrializador» don Serafín Oca y Alonso Barroeta, antes de que los lleve al fracaso.

Hay insuficiencias mentales que sólo tienen una solución: la destitución.

Pero no la destitución del género orbaneja trasnochado—como las que él realiza—sino la destitución justificada hasta la saciedad. Destitución por manifiesta incompetencia y carencia de dotes intelectuales para el desempeño del cargo, probable y archidemostrada en año y medio de actuación.

Destitución por incompatibilidad absoluta con todo el personal de Correos, sin excepción, «habiendo demostrado» que las causas de esta incompatibilidad proceden únicamente del Director general «supertécnico e industrializador» (D. O. número 2.576, pág. 921).

Destitución porque de continuar en el cargo, llegará un día en que el «Servicio de Correos» quede de «hecho» suprimido en España.

Carta abierta

Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Por medio de la presente carta deseo exteriorizar mi más enérgica protesta contra los constantes abusos de que viene haciendo objeto al público almeriense la Empresa de los autobuses que, por un inexplicable privilegio, tiene acaparado el servicio de nuestra capital.

Podría citar innumerables casos; pero voy a referirme al más reciente: Anoche, siendo las siete y cuarenta de la tarde, no había salido aún el autobús que acostumbra a partir a las siete para el Zapallo. En vista del retraso experimentado, parece ser que a uno de los coches que hacen el servicio de los balnearios se le ordenó suplir la falta y marchar al Zapallo, lo que efectuó sin que el encargo de hacerlo se tomara siquiera la molestia de variar las tablas indicadoras del punto de destino, razón por la que tuvimos que perder el viaje cuantos acostumbramos a utilizar el coche de las siete.

Vengo con harta frecuencia, obervando que los coches que hacen el servicio del Zapallo, lo realizan la mayoría de las noches sin luz en el interior, ni siquiera en los faros; que tales coches, durante todos los viajes, vienen adelantando doble y hasta triple número de viajeros del que les está permitido por razón de su cabina. Y, por último, que la mayor parte de los días, cambian, sin avisar previamente a los viajeros, sus horas de servicio.

¿No podría ser corregido tanto abuso por las autoridades encargadas de inspeccionar estos servicios? Esperamos que sí, en evitación de que el público tenga que subsanarlos recurriendo a otros medios.

Gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas, cuya publicación le ruego, y es muy afectísimo s. s. MANUEL RODRIGUEZ PORTELA.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

La moda y los médicos

La ondulación permanente

No es nuevo el tema. Algunos médicos extranjeros, y entre los españoles el ilustre doctor Yague, han dado cuenta del evidente peligro que en determinados casos puede ofrecer la aplicación de ese moderno aparato de tortura que da lugar a transformar los cabellos lacios de una damita en preciosos tirabuzones magníficamente rizados; y sin ánimo de dar a este peligro magnitudes exageradas, si hemos considerado interesante recordar que esta práctica de las modernas peluqueras no es siempre inofensiva.

Los ejemplos de casos de accidentes en que la aplicación de la permanente dió lugar a accidentes graves y a veces mortales, son por fortuna, muy escasos; pero es que acaso esta reducida proporción fuese más elevada si los médicos prestasen mayor atención a las ventajas e inconvenientes de esta práctica.

Estamos perfectamente persuadidos de que los accidentes serios deben ser excepcionales si se los compara con el número extraordinario de mujeres de todas las edades que soportan las molestias de esta ondulación ante la perspectiva de ver durante varias semanas y aún meses su cabello perfectamente rizado.

Creemos firmemente que si se trata de una mujer normalmente sana y si el peluquero emplea una técnica irrepachable, los peligros son nulos, y la ondulación sólo sufrirá esas ligeras manifestaciones de pesadez de cabeza, de sensación de cansancio, que ellas saben soportar perfectamente. Pero tememos que si se trata de una persona predispuesta a reacciones meningéas o cerebrales, puede dar lugar a perturbaciones evidentes de mayor importancia.

El doctor André Feil ha dado a conocer recientemente, en «La Presse Médicale», de París, un caso bien demostrativo. Una joven de trece años, bien constituida, y que jamás había tenido síntomas de meningitis, se colocó de aprendizaje de peluquera, y algunas semanas más tarde se hizo en ella la prueba de un nuevo aparato ondulador, marejado por un peluquero poco hábil que prolongó ex-

cesivamente la aplicación del aparato, y precisamente en un día caluroso de verano. Desde aquel día, la joven comenzó a padecer vértigos, dolores de cabeza, vomitos, síntomas de reacción meningéa que obligaron a hospitalizarla, sobreviniéndole la muerte al cabo de quince días, y después de un período de delirios y de coma. Es probable que la muerte de esta joven fuese debida a una meningitis, la práctica defectuosa y prolongada de la ondulación, creando un «locus minoris resisténtiae» que sirviese de punto de atracción donde se acumulasen los microbios, que en este caso pudo ser el bacilo de Koch.

demostrada la facilidad con que determinados bacilos, y especialmente los de la tuberculosis, tienen tendencias a presentar localizaciones a distancia, sería interesante aconsejar que no se sometan a la ondulación permanente, tal como se la practica en actualidad, a las enfermas o sospechosas simplemente de tuberculosis pulmonar, por temor a una localización meningéa; igualmente deberá ser formalmente contraindicada o prohibida en las epilépticas, en las personas de edad avanzada, en las hipertensas, puesto que la considerable elevación de temperatura a que ha de someterse las puede dar lugar a la producción de una hemorragia cerebral.

Eliminados estos casos, en los que la práctica de la ondulación puede ocasionar daños irreparables a la mujer que a ella se somete, y advertidas las mismas dificultades de que la permanente no es todo lo inocua que fuera de desear, podemos esperar que «odas las lectoras que no han hecho el honor de leerlos hasta este punto consultarán antes a su médico o se mirarán ellas mismas bastante antes de prodigar esta práctica que tan bonitos cabellos deja, pero que también puede producir una meningitis o una parálisis por hemorragia cerebral.

Doctor J. Fernán Pérez

De la Academia Nacional de Medicina

JUDICIALES

Identidad personal

Días pasados y con motivo de una gestión particular y personal, fui a cierta oficina del Estado en la que lei un cartelito puesto al público que decía «La cédula personal no sirve como documento de identidad. Esto ya es ya mucho tiempo que lo hemos dicho todos los que de una manera más o menos autorizada tenemos que intervenir en la identificación y reconocimiento de una persona. Y tanto lo hemos dicho, y tanto lo hemos pensado, que al leerlo oficialmente en una oficina pública, ni siquiera nos ha producido la más natural sorpresa.

La cédula personal, digámoslo con toda claridad, no es otra que un tributo, una contribución, el pago de un cánón, no siempre ajustado a la equidad.

Hace ya mucho tiempo que viene hablando de un carnet de identidad que sustituya a la cédula, y cuyo carnet de identidad podría también sustituir a los actuales pasaportes, que basados igualmente en la cédula y en documentos que carecen de toda autenticidad, son de una falibilidad manifiesta. Por razones profesionales yo conozco el caso de infinitos procesados que estandó han eludido la acción de la Justicia marchando al extranjero. ¿Cómo han podido hacerlo? Pues, sencillamente, con una documentación falsa, que les han facilitado personas a ello dedicadas, no obstante el celo que yo proclamo de la Policía, a la que es muy cómodo echarle las culpas de males que debemos buscar en una deficiente organización burocrática.

Yo he podido personalmente observar las celosas gestiones de los funcionarios encargados de este servicio de pasaportes, que algunas veces resultan excesivamente escrupulosas en las garantías exigidas. A pesar de su celo; a pesar de esa escrupulosidad, la suplantación es cosa fácil. La cédula personal contiene datos muy genéricos de edad, naturaleza, estado y profesión. El certificado del acta de nacimiento nada identifica tampoco. El de antecedentes penales se refieren al nombre, pero no a la persona. El de burocrática conducta de la autoridad municipal carece también de toda ga-

rantía de autenticidad. En cuanto a la fotografía no tiene relación alguna con aquellos.

Todos estos inconvenientes podrían evitarse con una cartilla de identidad, en la que a la fotografía y a las huellas digitales siguiera la historia personal del ciudadano, mediante revisiones anuales, ante una oficina municipal donde se inscribiera el nacimiento, y por notas marginales, el matrimonio, la viudedad, el divorcio, la condena en caso de sentencia en causa criminal, etcétera. El procesamiento o la interdicción civil serían motivo para retirar temporalmente el carnet, y la carencia injustificada de él causa para ser sometido a las prescripciones de la ley de vagos. Y no se crea que con esos carnets se cegaba la importante fuente tributaria de las cédulas personales. Al contrario, con exigir el pago del cánón en las revisiones anuales, se aumentaba de una manera eficaz y absoluta esa contribución.

Cada individuo debe llevar en el bolsillo la historia de su vida. Y conseguido esto borrar las barreras burocráticas de las fronteras, dando a esos carnets carácter internacional, sin perjuicio, claro está, de aquellas extraordinarias medidas de seguridad que cada nación pueda adoptar para el imperio de su soberanía.

A nuevas costumbres, a nuevas modalidades sociales, nuevas ordenaciones jurídicas. Hay que vivir.

Licenciado Astres

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Procedente de Alhama de Salmerón ha llegado a nuestra ciudad nuestro buen amigo don Gaspar López Rodríguez.

—Ha salido para Madrid el abogado don Francisco García Peláez.

—Ha marchado para Málaga el subinspector de Tracción en los ferrocarriles Andaluces don Víctor Jolin.

NUESTRO TELEFONO ES el 32-X

Misiones pedagógicas

Enviados por el Patronato de Misiones Pedagógicas, se encuentran desde ayer en nuestra capital doña María Zambrano, licenciada en Filosofía y Letras, y los destacados escritores don Cristóbal Simancas y don Enrique Azcoaga, quienes se proponen realizar diversos actos culturales en Felix, Vicar, Enix y Marchal.

Remitido

A la opinión pública en general y para los Partidos políticos en particular:

En contestación a una hoja firmada por don Juan Fernández Aponte, llena de inexactitudes, tengo que manifestar lo siguiente:

Primero.—Seguramente el antiguo y viejo republicano señor Fernández Aponte debió ser jefe de la Unión Patriótica de Almería, cuando gratuitamente afirma que perteneció a dicho partido.

Segundo.—Que fui cabo de Somaén. Jamás tuve acciones militaristas.

Tercero.—Cuando el célebre decreto de Berenguer fui al Ayuntamiento como fueron en esta capital don Miguel Granados y otros concejales republicanos, eligiéndose entonces alcalde de Alhama.—MELCHOR RODRIGUEZ.

Por don Melchor Rodríguez se nos remite igualmente para su publicación la siguiente certificación:

Don Luis G. Huertos Rull, abogado, secretario de la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería.

Certifico: Que en el libro 8.º de Actas de la Comisión Ejecutiva, en su página 98, en la sesión correspondiente al día 1 de noviembre de 1933, se acordó suspender de empleo y sueldo durante una semana al auxiliar de esta Cámara, Fernández Abreu, en virtud a oficio de queja del Inspector de vapores.

Y para que conste y a petición de la Presidencia, expido el presente en Almería a cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y tres.—V. B. E. El presidente, MELCHOR RODRIGUEZ. — LUIS G. DE HUERTOS.

Un hombre atropellado por una camioneta

En la cuesta de los Callejones fué ayer atropellado, Tomás Alonzo García, por la camioneta de la matrícula de Almería número 1.675 conducida por Manuel Vazquez Burgos.

Al atropellado se le condujo rápidamente a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciadas heridas de carácter grave, situadas en el torax, fractura del brazo derecho y lesiones situadas en diferentes partes del cuerpo.

El conductor del vehículo y el dueño de éste, se personaron en la Comisaría, acompañados de Antonio Martínez Torres, testigo del atropello.

El herido, una vez que se le practicó la cura de urgencia, pasó al Hospital, donde quedó encamado.

Se admiten anuncios a precios económicos en el Baleario

SAN MIGUEL

REMEMORANDO PARA LA AGRUPACION SOCIALISTA

Con vuestra falta de sentido político, con vuestra poca visión del porvenir, habéis destruido, deshecho esta Agrupación Socialista. Muy recientemente, con vuestra intolerancia, también habéis dado lugar a que en el Ayuntamiento, dominen las derechas. Nuestro procedimiento, dictatorial por antidemocrático, está harto patente en las pasadas elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

Sin frases de altos vuelos, porque, cuando se quieren expresar ideas que nacen en lo más hondo del sentimiento, no es preciso invocar lenguajes elocuentes. La elocuencia está en la verdad que se proclama, sencilla, clara, terminante.

Habéis sido injustos en vuestro fallo; y habéis sido injustos, porque condenasteis, sin oír, a la más grande de las penas que se pueden imponer en un partido eminentemente democrático. La expulsión en el socialismo es la degradación en el hombre militar; es la muerte afrentosa, en el orden civil. Y ese puñado de hombres que habéis declarado indecesables, sabed que, en épocas remotas, hace muchos años, cuando figurar en esas filas constituía un delito que se perseguía y se sancionaba, esos hombres figuraban valientemente en las vanguardias del socialismo, y figuraban en esas vanguardias llevando su doctrina y su aliento por todos los rincones de la provincia. Esclavizando su libertad, restando el pan a sus hijos; sufriendo deportaciones unas veces y otras, las más,

encerrados en la soledad de un calabozo.

Otros de los que habéis expulsado, y cuyos nombres pudiera citar, no han cometido otra falta, que ser amigos de quienes, desde el primer momento, fueron blancos de vuestros odios.

Hablemos claro: vuestro propósito, vuestro plan, quedó plasmado en la primera lista que expresaba concretamente el número de los elegidos. Ese número se elevaba a 62. Habíamos sido, por tanto, declarados indesecables más de 250. Pero, ¡oh, error de los errores!, para que esa lista de nombres sin macula fuese completa faltaba un miembro del Comité Ejecutivo, que por homónimo de apellido había sido suplantado por otro. Corregir el yerro sencilla y llanamente, una vez oídas las airadas protestas del mismo Comité, hubiera sido peligroso, y entonces, ¡qué remedio quedaba sino abrir las válvulas de la convención y dar paso libre a los que días antes éramos desconocidos. Algunos de esos hombres a quienes premeditadamente condenasteis inclinando la cerviz, vuelven a vuestro forzado llamamiento. Y yo me pregunto: ¿esos expulsados, con qué títulos regresan? Porque yo lo confieso: una vez pedí ingreso en el partido Socialista; es decir, ingresé una sola vez porque soy uno. ¿Está claro? Yo no puedo ingresar dos veces en el mismo partido. Primero, porque soy socialista y debo franca, absoluta y completa solidaridad, no a

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

Lo que dice la Prensa

«AHORA»

En su editorial, hace este comentario: «El debate político planteado ayer por el señor Lerroux vinc a poner de nuevo frente a frente dos criterios inconciliables. El jefe de los radicales partía de un supuesto muy verosímil, sin duda—según el cual el Gobierno vive en completo divorcio de la opinión. Las elecciones (tribunales de Garantías y asimismo otros comicios parciales celebrados no ha muchos meses har arrojado resultados adversos para el Gobierno. A nadie puede producir extrañeza que el señor Lerroux, ante hechos tan notorios, se haya creído en el caso de estimular la sensibilidad política del señor Azaña para inducirle a presentar la cuestión de confianza. El jefe del Gobierno, por su parte, se mantuvo inconmovible en la posición repetidamente explicada por él a través de innumerables debates. En su sentir, el Gobierno no puede acatar el desahucio cuando éste procede de elementos parlamentarios extraños a la mayoría. Un Gobierno no se halla obligado a dimitir sino en estos dos casos: cuando se produce una disgregación de la fuerza que le sostiene en las Cortes o cuando ha dejado de asistirle la confianza del Presidente de la República.»

MUY NUEVO es el extenso surtido en objetos para regalo, que presenta PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (5)

«A B C»

Dice en su artículo de fondo: «El señor Azaña insiste en su teoría de no contar con la opinión pública. Ni siquiera le parece correcto y ajustado a la Constitución admitir ese Poder intruso e impalpable de la opinión pública. Pero la Constitución si lo admite para las Cortes, que son mucho más que el Gobierno. La Constitución admite el hecho de que las Cortes pierdan el concurso de la opinión antes de extinguir su vida legal. Al Parlamento se le puede disolver por divorciarse del país, y el Gobierno, según el señor Azaña, nada tiene que saber de la confianza del país más que por el órgano de las Cortes o por la voz del sufragio universal. El sufragio de los Ayuntamientos, que es cosa más concreta y mesurable que la opinión pública, tampoco merece estimación.»

PEDRO SIMÓN

Quiosco de electricidad, tiene los mejores precios en material eléctrico. Visítelo y se convencerá Avenida de la República, frente al número 9.

«EL SOL»

Dice así: «Si las Cortes no se hubiesen ocupado de las elecciones del domingo, como seguramente preferían los ministeriales, habría motivo para creer que eran un suculoso del limbo. El señor Lerroux planteó en medio de aquel ambiente ya espectral el hecho real y vivo de la derrota de los partidos ministeriales. Fue en vano que el jefe del Gobierno comenzase, como los espectros metafísicos, a elaborar, masticar, moldear—trabajosa mente—el largo y blando ectoplasma de sus logomaquias. No hay manera de hacer trampa a una realidad tan sólida. El hecho es—decía el señor Lerroux—que ya no puede negarse la discordancia absoluta entre el Parlamento y la opinión pública. Como decíamos nosotros, la absoluta contradicción que existe entre la cúpula de nuestra organización democrática—Gobierno y Parlamento—y su ancha base constituida por los municipios, que son las células últimas y más vivas del tejido nacional.»

NO HAY QUE PREGUNTAR... para comprar muebles a precios baratísimos, solo en los almacenes PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (4)

«EL SOCIALISTA»

Emite estos juicios: «Democracia? Bien. Con todas

SIRVIENTAS

Rápidamente os buscará casa la AGENCIA «OMNI» General Riego, 13 (4)

sus consecuencias y, naturalmente, con toda la claridad precisa para que nadie pueda llamarse a engaño. En tanto que las cosas ocurren dentro de la máxima corrección, no solo con apariencias legales, sino dentro de la más absoluta legalidad, las situaciones que se creen podrán gustarnos o disgustarnos, resultarnos gratas o ingratas; pero forzoso nos será acatarlas, sin promover por ello la más mínima querrela. Cada poder en su órbita y todos ellos dentro del área legal, sin la más leve desviación. No creemos que ésta sea ninguna exigencia demagógica. En esas condiciones, la valoración que se haga de lo sucedido el domingo en los colegios electorales podrá pareceros justa o injusta, acertada o equivocada; pero no pasará de ahí.»

En LA CORONA encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos. Única casa que elabora el pan de Viena Avenida de la República, 23

«LA LIBERTAD»

Titula su editorial de hoy «¿Tampoco ahora la crisis?», y dice: «No es que la deseemos personalmente. No queremos que la camarilla gubernamental nos llame «derrotistas». Aquí no hay más que derrotados, vencidos y ésos no somos nosotros, ciertamente. Hacemos la pregunta en forma que permite deducir el asombro que nos produciría una respuesta negativa, recogiendo la ansiedad de la inmensa mayoría del país ante sus seguridades de que ha de producirse un inmediato cambio de política.»

BAR FONTANITA

Licores anisados y vinos finos jamones de Serón, Chorizos de Santipalmo, Salchichón clase superior, Meriendas para viajes, Mariscos del Norte, diariamente a una peseta ración.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—En la mañana de hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, concurriendo todos los ministros.

GRAN EXPECTACION

Dada la posibilidad de que el debate político planteado en la sesión del Congreso en la tarde de ayer, con motivo de las elecciones celebradas el domingo para elegir los vocales regionales del Tribunal de Garantías, pudiera producir la crisis del Gabinete Azaña, en los círculos políticos y comentaristas, se produjo una expectación extraordinaria. Los alrededores del Palacio nacional eran insuficientes para contener gran número de curiosos que se congregaron para seguir paso a paso las vicisitudes del Consejo que había de celebrarse

LLEGADA DE ALCALÁ ZAMORA

A las diez y media de la mañana llegó al despacho de la Presidencia de la República el jefe de Estado señor Alcalá Zamora.

LEGAN LOS MINISTROS

Sobre las once y cuarto comenzaron a llegar al Palacio nacional los ministros. Los informadores de prensa abordaron al ministro de Estado señor De los Ríos, a quien le dirigieron varias preguntas. Contestó el ministro que con respecto a política no tenía información alguna que divulgar. Pero que con relación a la crisis de noticias, tenía que decir a los periodistas que en Cuba va renaciendo la tranquilidad para la población indígena como para los millares de españoles que en aquella isla hay establecidos. Los reporteros preguntaron al ministro de Industria y Comercio señor Franchy Roca, sobre su posición ante el hecho de haberse disuelto la minoría federal. Contestó el señor Franchy que en realidad nada había de nuevo. Se han hecho patentes las divergencias que existían desde el momento en que fue nombrado ministro.

—No conté nunca—dijo el ministro—con el apoyo de los federales disidentes con este motivo. Un reportero le preguntó que en qué situación quedaba el ministro. —Ya veremos. En rigor, nada hay nuevo en la falta de apoyo en la minoría.

«EL DEBATE»

Dice en su artículo de fondo: «Seguimos con atención los movimientos de nuestras clases patronales en busca de una unidad de acción, si en todo tiempo necesaria, imprescindible en las actuales circunstancias. A la verdad que no deja de ser extraño el fracccionamiento y la desorientación de las fuerzas productoras de la nación en momentos como los presentes en que los intereses comunes a todas ellas—vense batidos rudamente. Empieza hoy a tener remedio esta situación y nos congratulamos de ello. Se suceden las Asambleas de patronos y comienzan las conversaciones entre los directores de las más importantes entidades. Últimamente nos mueve a este comentario la noticia, que ayer hicimos pública, de que está próxima a ser convocada una Asamblea nacional de entidades patronales, de la que habrá de salir, al fin una Junta que enlace a todas ellas.»

PARA ATRAVESAR EL ATLANTICO, Lindberg... para presupuesto de instalaciones eléctricas, Pedro Simón, quiosco de electricidad, Avenida de la República, frente al número 9.

«EL LIBERAL»

Las titulares de su fondo dicen: «La Cámara ratificó su confianza al Gobierno; pero el señor Azaña planteará hoy la cuestión en el Palacio Nacional. Y hace este comentario: «La votación fué, naturalmente, de confianza. El Gobierno quedó satisfecho de ella; y por reunir-se a deliberar en el despacho de ministros de la Cámara, parece que apreció la conveniencia de procurarse también la otra confianza, y dicen que acordó plantear hoy la cuestión en el Consejo que se celebrará en Palacio. Es sin duda un exceso de susceptibilidad. Se le había acusado de detentar el Poder, y aunque lo negó rotunda y categóricamente la Cámara, podía discrepar de la opinión de las Cortes el Presidente de la República. Y para ponerlo en claro, lo más breve era facilitar a su excelencia la ocasión de ejercitar su prerrogativa.»

Madrid.—Se ha recibido en la Secretaría del Tribunal de Garantías, unas cuatro mil actas sobre las elecciones celebradas el domingo pasado para elegir a los vocales regionales de dicho Tribunal.

UN COMENTARIO DE «EL HUMANITARIO»

Barcelona.—El diario «El Humanitario», al anunciar la crisis del Gobierno, culpa de la misma al ministro de Hacienda, señor Villanueva, por la intransigencia que mantiene de no ceder a las demandas de Cataluña en el asunto de la valoración del traspaso de los servicios del Gobierno central a la Generalidad catalana. Cree que se encargará el señor Lerroux del Poder, con el decreto de disolución.

IMPRESION DE ULTIMA HORA

Madrid.—La impresión política de última hora gira alrededor del Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno señor Azaña, dirigiéndose a los periodistas con rostro sonriente, dijo: —Nada de particular. Después de hora y media de estudio ha sido aprobado el decreto creando las Comunidades de Campesinos. También se aprobó otro decreto referente al traspaso de servicios del Gobierno central a la Generalidad de Cataluña. También fueron aprobados otros decretos referentes a personal. —Como verán—sigue diciendo el señor Azaña a los periodistas—es mucha la expectación existente para tan pocas noticias. Tocan, pues, ustedes a poco. Ante el resultado favorable al Gabinete Azaña obtenido en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, todas las esperanzas de crisis han resultado fallidas, habiendo defraudado a todos los que esperaban un resaca funesto al Gobierno.

de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en «La F quitativa» donde se expenden a precios sin posible competencia. M. Montes Tenorio MARIANA, 1

TRIPAS de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en «La F quitativa» donde se expenden a precios sin posible competencia. M. Montes Tenorio MARIANA, 1

Otras notas políticas

SE REUNE LA COMISION DE AGRICULTURA Madrid.—En una de las sesiones del Congreso, se reunió la comisión parlamentaria de Agricultura, examinando diversas enmiendas. Al salir, dijo el señor Fedec, a los periodistas que sus compañeros quedaban emplazados a un almuerzo, en caso de que se suspendieran las discusiones. Añade que realizaron toda la labor que les fué dado en la difícil que le encomendaron, en provecho de la República.

SE ACUERDA NO ADMITIR LA RENUNCIA DEL ACTA DEL SEÑOR VILLARIAS

Madrid.—La minoría parlamentaria del grupo radical socialista, se ha reunido en el Congreso, tratando con referencia a la renuncia del acta del señor Villarias, acordado proponer a la Cámara que no le sea aceptada la tal renuncia. Fué leído un documento del Consejo Ejecutivo regional del partido. Se nombró una ponencia para que redacte la contestación al mismo.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Madrid.—El ministro plenipotenciario de España en Guatemala, comunica al ministerio de Estado, que se inauguró el monumento erigido en honor de Colón, alzándose la bandera de la raza, conmemorándose la salida de las carabelas colombianas del puerto de Palos. Asistieron al acto el Gobierno guatemalteco, y representantes diplomáticos. El Encargado de Negocios Extranjeros de España en Guatemala, don José Marín Garín, pronunció un discurso analizando las figuras que desempeñaron una parte activa en el descubrimiento de América.

MIRASOL SE SEPARA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—El diputado constituyente, señor Mirasol, ha dado cuenta que se ha separado de la minoría parlamentaria de Acción Republicana, habiéndose declarado independiente. Dicha resolución dice que la ha adoptado a consecuencia de su disconformidad con el criterio del Comité del partido, en el abate, el que mantiene el criterio de la colaboración socialista.

IAS ACTAS DE LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Madrid.—Se ha recibido en la Secretaría del Tribunal de Garantías, unas cuatro mil actas sobre las elecciones celebradas el domingo pasado para elegir a los vocales regionales de dicho Tribunal.

UN COMENTARIO DE «EL HUMANITARIO»

Barcelona.—El diario «El Humanitario», al anunciar la crisis del Gobierno, culpa de la misma al ministro de Hacienda, señor Villanueva, por la intransigencia que mantiene de no ceder a las demandas de Cataluña en el asunto de la valoración del traspaso de los servicios del Gobierno central a la Generalidad catalana. Cree que se encargará el señor Lerroux del Poder, con el decreto de disolución.

IMPRESION DE ULTIMA HORA

Madrid.—La impresión política de última hora gira alrededor del Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno señor Azaña, dirigiéndose a los periodistas con rostro sonriente, dijo: —Nada de particular. Después de hora y media de estudio ha sido aprobado el decreto creando las Comunidades de Campesinos. También se aprobó otro decreto referente al traspaso de servicios del Gobierno central a la Generalidad de Cataluña. También fueron aprobados otros decretos referentes a personal. —Como verán—sigue diciendo el señor Azaña a los periodistas—es mucha la expectación existente para tan pocas noticias. Tocan, pues, ustedes a poco. Ante el resultado favorable al Gabinete Azaña obtenido en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, todas las esperanzas de crisis han resultado fallidas, habiendo defraudado a todos los que esperaban un resaca funesto al Gobierno.

de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en «La F quitativa» donde se expenden a precios sin posible competencia. M. Montes Tenorio MARIANA, 1

TRIPAS de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en «La F quitativa» donde se expenden a precios sin posible competencia. M. Montes Tenorio MARIANA, 1

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid.—Por el señor Besteiro es ocupada la presidencia de la Cámara, a las cuatro y diez de la tarde, quedando abierta la sesión. En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción Pública, señor Barnés. Se nota una gran desanimación tanto en los escaños como en las tribunas. Uno de los secretarios da lectura al acta de la anterior sesión, que se aprueba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan algunos ruegos de bastante escaso interés y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Con poca discusión se aprueba el dictamen sobre el Cuerpo de Aparejadores. También es aprobado el dictamen de jubilados de la Traslántica y otros dos dictámenes más del ministerio de Marina, sobre personal y material.

LOS MAESTROS LAICOS

Se pone a discusión el dictamen de ley por el que habrán de ser incorporados al escalafón general los maestros particulares que han servido escuelas laicas. No se discute la totalidad y se inicia el debate del articulado. El señor ROYO VILLANOVA combate el artículo primero y se entabla un vivo diálogo entre este señor diputado y la comisión diciendo esta que los maestros irán a la cola del escalafón. Los señores Bruno Alonso, Arauz, Altabás y Abad Conde y den que sea mejorado el dictamen por la comisión. Se promueve un incidente entre los señores Sarriá y Castriño, al acusarle el primero a éste que había pertenecido a la U. P. en Zaragoza. El ministro de Instrucción Pública, señor BARNÉS, opina que no debe obligarse a los maestros laicos a que necesiten hacer un cursillo. La comisión dictaminadora de Instrucción Pública, retira el dictamen al objeto de recoger cuantas sugerencias han sido expuestas.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se prosigue la discusión sobre el dictamen de ley de Arrendamientos rústicos. Son aprobados con escasa discusión los artículos desde el 19 al 22, quedando éste pendiente de aprobación. Se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Comentarios en los pasillos Desde bien temprano, los comentarios que se hacían en los pasillos del Congreso, versaban sobre dos ellos alrededor de lo ocurrido esta mañana en el Consejo de ministros celebrado en el Palacio nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Los ministros se mostraban muy reservados, sin que hiciese ninguno de ellos manifestaciones de ninguna clase con relación a la supuesta crisis. Con este motivo se hacían toda clase de cábalas y anuncios, pero parece que lo más acertado es que la crisis quedó virtualmente planteada, aplazándola hasta que se resuelvan los asuntos pendientes en las Cortes.

Lo que será la crisis

Los comentaristas no dejan de hacer cálculos con relación a la próxima crisis que ha de plantearse sobre la que dicen que se tramitará a fondo. Añaden que la única incógnita que existe es la de si el Gobierno sucesor habrá de funcionar con las actuales Cortes o se le dará el decreto de disolución a quien suceda al Gabinete Azaña. Se asegura que fué ratificada la confianza. Los elementos ministeriales aseguran esta tarde en los pasillos, que en el Consejo celebrado esta

puéda reconcentrar todas las fuerzas republicanas en gran armonía para lo que se señala al señor Sánchez Román. Se dice que Sánchez Román no está dispuesto a ello, en cuyo caso presidirá el nuevo Gobierno el mismo señor Azaña. El caballo de batalla en este asunto, son los socialistas. Sobre este respecto, el partido está muy dividido: unos dicen que debe reducirse las carteras a los socialistas, a una y otros mantienen el criterio de que hay que conservar las tres carteras. Este asunto quedará resuelto en el Consejo de ministros que se celebre mañana. El señor Lerroux no colaborará en el nuevo Gobierno que se forme, pues no está dispuesto a formar parte aunque solo sea con un solo socialista.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Esta noche se ha reunido la minoría radical socialista, habiéndose presentado una proposición incidental, en la que se pide que sea aplazada la cuestión

PROVINCIAS

SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA C. N. T. Sevilla.—El Juzgado especial que entiende en los asuntos originados por los conflictos sociales, ha ordenado que sea suspendida en sus funciones la C. N. T. de Andalucía y Extremadura. Funda el Juzgado esta medida en la actividad revolucionaria que está realizando la organización de referencia.

LLEGADA DEL NUNCIO

Avila.—Ha llegado a esta capital el Nuncio, el que se encuentra sumamente mejorado.

RECURSOS CONTRA UNA LEY DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—Se continúa interponiendo recursos contra la ley dada por el Parlamento catalán que trata de resolver los conflictos del campo. Los recursos están presentados ante el Tribunal de Garantías.

EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUNA

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña, señor Selvas, estuvo en la mañana de hoy conferenciando separadamente con los señores Maciá y General Mazo. Recibió el señor Selvas, un telegrama afectuoso del ministro de la Gobernación, señor Casares, en el que le hace patente la creación de que el señor Selvas realizará una labor pacificadora en Cataluña, digna de aplauso.

HUELGA GENERAL

San Sebastián.—Se han declarado esta noche a las doce, la huelga general, transcurriendo de momento sin incidentes. ASAMBLEA DE OBREROS AGRI-COLAS Sevilla.—Se ha celebrado una Asamblea de obreros agrícolas de Andalucía y Extremadura. Se acordó convocar a un Congreso extraordinario para acordar la huelga general de campesinos en toda España. El socialista Casas, acusó a los republicanos de traicionar a los obreros, a quienes excitó a una unión para evitar el fascismo que se avecina.

FALLECE UN ARZOBISPO

Santiago.—Ha fallecido el arzobispo, señor Zacarías Martínez. El fallecido ha solicitado permiso de morir, al señor Casares, que autorice el ser enterrado en la Catedral.

LOS TOROS

EN MADRID Se ha celebrado esta tarde novillada, con toros de Alcazar, que resultaron los tres primeros buenos y los tres últimos malos. Alterneron Migual Palomino, el Soldado y Chalmeta, los que estuvieron en los tres primeros lugares bien y en los tres últimos, regulares. Únicamente en PARIS - MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía General Riego, 9 Almería (6)

EXTRANJERO

ES CALIFICADO DE INSULTO LA INTERVENCIÓN PRETENDIDA DE LOS EE. UU. EN CUBA La Habana.—El miembro de la Junta revolucionaria provisional don Sergio Carbo, ha calificado de insulto de Roosevelt, el rumor de que los Estados Unidos piensan intervenir en la política de Cuba. LOS COMUNISTAS, DIRIGENTES DE CUBA Washington.—Se sabe que varios grupos revolucionarios asaltaron varios edificios y fábricas de las provincias de oriente, de Cuba. Parece que el movimiento es dirigido por los comunistas, los que se han apoderado del mando de algunas provincias. Les dirigieron estos trabajos, un sargento de filiación comunista. UNA NUEVA CONSTITUCION PARA CUBA La Habana.—El Gobierno provisional, ha declarado que la nueva Constitución que para Cuba se está confeccionando, se llevará a cabo sin admitir exteriores influencias. «Otro golpe de Estado? Se teme otro golpe de Estado dirigido por el ex presidente nacional.

NOTAS VARIAS

UN ESPAÑOL ACUSADO DE ESPIONAJE Madrid.—Se dice que el ingeniero español, señor Cerdeira, ha sido encarcelado por los alemanes en Baden, acusado de espionaje. El señor Cerdeira se hallaba cumpliendo una misión oficial del Gobierno español. Interviene en el asunto el ministro de Estado, señor De los Ríos. LA RUEDA DEL «CUATRO VIENTOS» Madrid.—Ha llegado a esta capital el mecánico del avión «Cuatro Vientos», señor Madariaga. Ha entregado la rueda que se supone ser del avión «Cuatro Vientos».

NOTAS BURSÁTILES

Paris... 46'80
Londres... 37'15
Nueva York... 8'30
Roma... 65'10
Berlín... 2'84

Reportajes de actualidad

Una fase aguda del problema de los ferrocarriles españoles

PENSAMIENTO Y POSICION DE LOS OBREROS FERROVIARIOS, DEL GOBIERNO Y DE LAS EMPRESAS

Mientras que el Sr. Prieto sigue entregado a su ilusión de transformar de arriba a abajo la organización ferroviaria española, en su aspecto estructural, a base de sus proyectos electrificadores, de las estaciones de enlace y del famoso ferrocarril Madrid-Madrid, los elementos interesados en el problema actúan dinámicamente para situar sus conclusiones y poner de manifiesto la razón de sus puntos de vista. Los obreros hablan de nacionalización, su asamblea reciente ha dejado plantada, con toda franqueza, en el área del problema, la afirmación rotunda de que se puede y se debe ir a la nacionalización. Ahora bien, los dirigentes de estas organizaciones sindicales no se andan por las ramas, ni se detienen en distinciones de Derecho. Hay que estatificar las redes. Pero ni ello ha de implicar indemnización, ni se han de anticipar los rescates ni hay que reconocer ningún derecho a las compañías concesionarias. Así, el problema se resuelve por el camino más corto y más fácil de andar.

Por su parte, los elementos representativos del capital privado, de los derechos adquiridos, de las empresas explotadoras, sitúan el problema en términos distintos, como es lógico. No sólo no se puede ir a la nacionalización sino que no se debe dar un paso sin que lleve consigo el respeto más escrupuloso para las concesiones y los contratos que regulan el servicio.

El tema tiene interés. No en balde se trata de una de las facetas de más relieve de la vida económica del país. Parece de oportunidad resumir el sentido de las diversas posiciones en pugna. «Hay que nacionalizar revolucionariamente», dicen los obreros. Hemos hablado con un destacado directivo del Sindicato ferroviario. Poca novedad se desprende de sus palabras. La visión que los obreros del carril tienen de este problema, exclusivamente unilateral, excluye toda consideración a lo que sean derechos estatuidos y pactos contractuales. Se vive en España un momento revolucionario. «Para qué ha venido la República? La situación de los ferrocarriles, la gravedad de este problema, a juicio de los obreros, no se puede achacar más que a quienes han administrado el negocio. Pagan ahora, las consecuencias de una organización deficiente, de un sistema burgués que hay que anular. Y a eso tiende la conclusión que figura, a este respecto, entre las aprobadas por la asamblea del Sindicato ferroviario: nacionalización.»

«¿Cómo? ¿Con indemnización a las concesiones? No. Con incautación estatal. En la misma forma que se ha hecho con las fincas de la Grandeza y se ha de hacer, según la ley, con las improductivas. Pero, eso vulnera un estado de Derecho.»

«Para nosotros no tiene sentido esa palabra. España se transforma a virtud de una revolución. Hay que nacionalizar. Esa es la teoría socialista, en efecto. Pero los «líderes» del socialismo afirman constantemente que no es el momento todavía de desarrollar integralmente sus postulados. Confirma esta tesis la colaboración con un régimen burgués. Todo lo avanzado que se quiera, pero burgués. Y, por tanto, respetuoso para el sistema capitalista.»

«Esa podrá ser la visión política y oportunista del problema. Nosotros planteamos la cuestión desde el punto de vista técnico de nuestra experiencia. Creemos que la solución propugnada en la asamblea es la única y la dejamos en manos del Gobierno. Este verá si puede o debe aceptarla, y si es o no momento de llevarla a la práctica. Nos limitamos a decir cual es la que, a nuestro juicio, debería ensayarse.»

«El Estado español no está capacitado para administrar directamente las redes», ha dicho el Sr. Prieto. La parte contraria, la representación del capital, argumenta con palabras salidas de la esfera oficial. Es el Sr. Prieto el que ha dicho: «El Estado español no está todavía capacitado para administrar por sí mismo las redes ferroviarias. Hay que sostener el régimen de empresa privada. ¿Qué valor tiene esta declaración? Hay que considerarla en un doble aspecto interesante. Primero, que es el Ministro de Obras Públicas enfrentado con el problema, el que exterioriza su opinión contraria a la nacionalización. Segundo, que ese ministro es una de las figuras más destacadas del partido socialista español.»

Es lógico que las empresas y sus representantes en la campaña de defensa de sus intereses, hagan bandera de estas frases del Ministro. La autoridad de que se revisten constituye un alegato de máxima fuerza contra las pretension-

nes de las organizaciones obreras. Pero, no es sólo en el hecho de que el ministro socialista haya dejado caer sobre las páginas del «Diario de Sesiones» de la Cámara afirmación tan categórica, donde los representantes del interés privado encuentran la fuente de su razón. Hay que buscarla en el Derecho. Lo que piensan las Compañías.

A nuestras preguntas respondiendo un elemento directivo de una de las dos grandes compañías españolas. Y nos dice: «Basta con hojear un libro que acaba de publicarse y que se titula «El problema de los ferrocarriles españoles», para darse cuenta de los términos en que se encuentra emplazada esta cuestión. Hay que considerar en ella tres aspectos fundamentales. El jurídico, el financiero y el económico.»

«¿Cuál es la situación jurídica? Hay un Estatuto ferroviario que no se ha derogado. La República clasificó la legislación que regía cuando se produjo en España el cambio de régimen. Se señalaron taxativamente las leyes y los decretos que habían de ser derogados y los que tenían que situarse en una zona de revisión. El Estatuto se respetó.»

«Pero, ¿se cumple? No se cumple. Y ese es el hecho determinante del estado de confusión jurídica en que viven los ferrocarriles. Hay una legislación anterior al año 1924. Toda ella se encauza dentro de los moldes que corresponden a un régimen de concesión. Vino después el Estatuto y aquella legislación quedó sin efecto. Pero, ahora, no se atiende al Gobierno ni a esas leyes ni al Estatuto. Y no hay medio de saber cuáles son los derechos y cuáles las obligaciones de las compañías.»

«¿Y el aspecto financiero? Es acaso el más complejo, pues son muchos antecedentes los que hay que tener presentes al estudiar esta faceta del problema. Pero basta subrayar un dato. En España, desde 1913, no se han elevado las tarifas más que en un quince por ciento. Los demás países las han elevado en términos de gran volumen. Francia en un 240 por ciento; Italia en un 225; Austria en un 1300; Inglaterra en un 50. Así, por el estilo, las demás naciones. No hay paralelismo entre esa elevación de las tarifas y la escala ascendente de los gastos. Bastan unas cifras. La longitud de la red española era en 1913 de 14.000 kilómetros. Ahora es de cerca de 17.000. Se han mejorado en proporción extraordinaria todos los elementos del material motor y móvil. En cuanto al personal, el crecimiento en los últimos 20 años es de un 60,86 por ciento. Sólo la aplicación de la jornada de ocho horas ha representado para las compañías del Norte y M. Z. A. la necesidad de reclutar 14.000 agentes más. En la Compañía del Norte importaron los sueldos y jornales en 1913, la cifra de 39.380.000 pesetas. En 1931 se eleva ya este capítulo a 158.420.000 pesetas. El aumento representa un 298 por ciento. Si a esto se añade la elevación creciente de los precios, se verá que la elevación del 15 por ciento en las tarifas no responde a la subida enorme que en los gastos de explotación han tenido que soportar las compañías.»

«Veamos la cuestión económica. Está íntimamente ligada en la anterior. Hay que tener en cuenta varios aspectos. La crisis mundial y la que particularmente sufre España y que ha determinado una baja considerable en el transporte de mercancías. Hay un decrecimiento del movimiento mercantil e industrial y es en los ferrocarriles, en donde, de un modo más directo, tiene que reflejarse. Luego, la legislación social que cada día significa un nuevo avance para ahogar a las Compañías. Por último, la competencia del transporte mecánico.»

«¿Soluciones? Una sola. El respeto a las concesiones. Y si se establece el régimen mancomunado, las debidas garantías para el ahorro español invertido en los negocios ferroviarios, ahorro que representa la segunda fuente de riqueza del país. La nacionalización no puede ser una solución en ningún caso. Ni se puede hablar seriamente de olvidar los derechos de las empresas que han explotado redes, ni se puede desdeñar al pequeño aho-

ro nacional, que en un volumen de cerca de 5.000 millones se ha invertido en ferrocarriles. Por otra parte, ateniéndose a las Normas de derecho, el Estado español no está en condiciones de acometer económicamente el problema. Muchos más perfiles tiene el problema, acaso el más complejo de cuantos están planteados en la zona de las actividades económicas. Rápida, escuetamente, hemos querido dejar plasmadas las posiciones de los factores que intervienen en este gran pleito nacional. Los obreros piden la nacionalización. El Ministro dice que es imposible. Las empresas defienden sus derechos y el del dinero que hay detrás de ellas. ¿Cuál será la solución? La que sea, ha de venir pronto. Lo que no puede perpetuarse es la situación actual de confusión que sólo sirve para dañar al crédito y perjudicar intereses sagrados que son, en definitiva, ajenos a las raíces verdaderas del problema.»

Francisco Casares

Centro Industrial. Maquinaria y Material Eléctrico para alta y baja Tensión. Motores y grupos electro-bombas "SIEMENS". Bombas "WORTHINGTON" de cámara partida. Transformadores, Alternadores, Dinamos. Motores Diesel, Semi-Diesel y a gasolina. Automáticos de máxima y mínima para protección de motores. Contadores monofásicos y trifásicos de doble tarifa. Aparatos eléctricos para calefacción, y uso doméstico. Rodamientos a bolas "S - K - F". Lámparas "OSRAM". Lubrificantes, correas, poleas y accesorios en general. Instalaciones completas de riegos, industrias y domicilios. Entrega inmediata de la maquinaria y materiales. Cuadros de distribución. Arrancadores en aceite y estrella triangular. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATUITOS. JOSE MARIA DONOSO Perito Industrial. Avenida de la República, 25-A. Teléfono, 5-9-3. ALMERIA. Almacenes: Conde Offalia, 16-A y García Aliz, 3-A. Teléfono 1-7-3

Doctor Cristóbal López. Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X. De 11 a 12 y de 3 a 5. Teléfono, 313. Lope de Vega, 11

José Esteban Navarro. Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Horas de Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5. Teléfono, 1-9-6 :: Boulevard, 61

¡¡SEÑORAS!! Cocineras, doncellas, cuerpo casa; informadas únicamente. AGENCIA "OMNI" General Riego, 13 (3)

¡BARBEROS! Crema de Jabón para la barba 250 kilo más 0'25 envase. Droguería y Perfumería EL ARCO IRIS Tiendas, 3

NODRIZAS. Tomad "El Tesoro de las Madres" Aumenta y mejora la leche. Venta en Farmacias

La Revolución. Ha armado BRAVO con los nuevos modelos de Zapatillas que tiene para Verano. ZAPATILLAS CON PISO DE CUERO A 1'75. CON PISO DE GOMA, DESDE UNA PESETA EN ADELANTE. Alpargatería Bravo GRANADA, 49

Noticario oficial. LA CONFERENCIA DEL AZUCAR. Se dice que, una vez haya elevado su informe al Gobierno el presidente de la Asamblea que recientemente celebraron en Madrid los industriales azucareros, los remolacheros y los obreros, dándole cuenta de las opiniones recogidas, se procederá a la convocatoria de una nueva Conferencia, pero ésta ya nacional, en la cual se estudiará de una manera definitiva el problema.

EL CONVENIO COMERCIAL CON LOS RUSOS. Se están preparando extraordinariamente estudios, se están haciendo incluso gestiones cerca de elementos importadores, para preparar un plan sobre el cual pudieran montarse el intercambio con los rusos. Y decimos intercambio, porque, hasta ahora, sólo hubo compras a Rusia. Si ésta quiere, en efecto, ampliar sus negocios con España, podrá hacerlo. De los estudios realizados se desprende que, con el petróleo y derivados, madera de construcción y erólo y pastas de papel, podemos prepararles contratos por más de 100 millones de pesetas plata. Ahora, lo que hace falta es que Rusia se encuentre dispuesta a comprar en España una cantidad parecida de productos.

Garage "Inglés" de Adolfo Téllez Herrera. Neumáticos, accesorios, aceites, gasolina. Envío a todas partes. Sagasta, 5. Tel. 159. Almería

Román Sierra Forniés. Médico Militar retirado. DENTISTA. Galán (antes Martínez Campos), 1. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Doctor Domingo Artés. RAYOS X. Cirugía y medicina del aparato digestivo. De 11 a 12 y de 3 a 5. Tel. 60. Sebastián Pérez, 1

Campana frutera. Añoché salió para Londres el vapor «Atle Jarl», con 3.438 barriles. Se fueron autorizados ayer al vapor «Ayala Mendiz», para Málaga, sobre los 50 barriles y los 130 medios del día 4. 300 cajas más. Se dieron órdenes: Al vapor «Andutz Mendiz», para Liverpool, hasta 2.701 barriles. Al «Tritón», para Hull, hasta 1.206 barriles y 9 cajas. Al «Duero», para Bristol, hasta 1.171 barriles y para Cardiff, hasta 1.310 barriles. Añoché quedaron en rueto en espera de carga, los vapores siguientes: «Duero», para Bristol y Cardiff; «Manzon», para Londres; «Tritón», para Hull y «Andutz Mendiz» para Liverpool.

EXISTENCIAS. Sobre muelle quedaron anoche 5.538 barriles, 27 medios y 212 cajas de uva. CENTROLUZ. Material eléctrico para alta y baja tensión. Aparatos de comedor. Armaduras. Disponemos de personal competente para instalaciones de riegos, industriales y a domicilio. Avenida de la República, 21. Teléfono 2-9-5

Momentos críticos. No olviden, que en estos momentos en que todo se hace imposible, el Restaurant Bar Comercial, resuelve el problema a sus clientes. Ha establecido en su Restaurant, un servicio especial y económico, que permite comer admirablemente por un precio verdaderamente insignificante. Visite usted el Comercial, el Restaurant más acreditado y el mejor. Contamos con una excelente Radio-gramola, no para llamar clientes, porque eso está un poco antiguo, es por sí nuestros asiduos clientes piden distraerse un momento. No hacemos reclamo con la gramola. BAR COMERCIAL.

Francisco Pérez Rodríguez. Medicina Interna. PULMON Y CORAZON. Consulta de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 3

ESPECTÁCULOS. CINE DE VERANO. Por la tarde a las 7:15: «Bañera musical» e «Infamia». Por la noche, a las 10 en punto: «Día de carreras» y «Reportaje sensacional», por George Bancroft, Kay Francis y Clive Brook.

Juan J. Giménez. Director de Sanidad del Puerto. TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION. Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6. Méndez Núñez 12, ALMERIA. Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central, jardín. (antes Obispo Orberá) BLASCO IBÁÑEZ, 26. Teléfono 4-2 3

Muebles. Vajillas. Lámparas. BAZAR "EL LEON" LOCAL AMPLIADO Y REFORMADO

Instrucción pública. DE CURSILLOS. La Inspección de Primera enseñanza de nuestra capital, ha designado a los maestros que a continuación se detallan, para explicar los ejercicios prácticos de selección, que, ha de dar comienzo el próximo lunes, día 11: doña Amparo del Real Clemente, de Almería; D. Diego Prado del Aguila, de Viator; D. Anacloto Conejero Flores, de Huércal Overa y doña Esperanza Duran Terol, de Filiana. A cada uno de los dos tribunales les corresponde dos maestros de los ya mencionados, los que se designarán oportunamente por los referidos tribunales.

Notas municipales. REMISION DE CARTILLA. El Ayuntamiento de esta capital ha remitido al Regimiento de Artillería Ligera de Granada, cartilla militar a nombre del recluta Félix Bravo Rodríguez. BAJA EN EL PADRON. Ha solicitado ser baja en el padrón de vecinos de esta capital, por trasladar su residencia a San tafé don Manuel Sánchez Rodríguez.

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA MANUEL MONTES TORO Marilana, núm. 1

EL PROBLEMA AGRARIO EN RUSIA

No fué casual el que uno de los primeros actos del Gobierno de los Soviets, después de la revolución de Octubre, fuera la devolución de las tierras a los campesinos. Más bien fué el primer compromiso esencial con la teoría política bolchevique. El Decreto Agrario, mientras nominalmente declara que todo el territorio ruso está anexionado, ordena a los comités, locales que se incauten de las propiedades y organicen su distribución entre los campesinos. Los «mujiks» estaban hartos de guerra o hambrientos de tierra, por lo que aprovecharon la oportunidad para establecerse de nuevo en sus res, enriquecidos por algunos ingresos adicionales. Paz y tierra fueron el precio de su quietud política. No participaban del entusiasmo del os obreros de la ciudad por la dictadura del proletariado; por instinto y educación eran individualistas y se adherían tenazmente a sus posesiones. Apoyaron con cierta cautela al régimen comunista y recibieron con recelo toda innovación.

En consecuencia, el gobierno ruso ha actuado siempre tomando el pulso a los campesinos, al reconocer que, en un último análisis, su poder estaba en el tácito conocimiento de los habitantes rurales. Cuando amenazado por la resistencia de las masas, transigió «reculer pour mieux sauter» como dicen los franceses. Su política manifiesta de socializar la agricultura sobre la base de explotaciones colectivas ha sido llevada a efecto en una serie de avances y retrocesos. Hasta ahora todo punto peligroso ha sido salvado felizmente, pero en 1933 el problema es más difícil.

Como estudio político, la historia de las actividades agrarias de los soviets merece un breve examen. En 1920 la guerra civil y la intervención militar extranjera habían producido en Rusia una situación que casi bordeaba el caos económico. La tierra se había entregado a los campesinos, pero todo su producto podía ser requisado, sin previo aviso, por «blancos» o «rojos». La inflación destruyó el mercado, la tierra no se cultivaba, la maquinaria permanecía abandonada en los campos; los ganados y los caballos eran muertos o tomados por el ejército. En 1921 la situación era tan desesperada que «el granero de Europa» fué invadido por el hambre y la desolación. En ese año, el régimen comunista entró en su segunda etapa. Era imprescindible que a tuertas o a derechas los arados volteasen la tierra y que los campesinos tuviesen la seguridad de recoger sus cosechas. Lenin modificó el rumbo de su política económica, y restaurándose temporalmente el mercado privado de granos y otras mercancías se dio a los campesinos el estímulo necesario para que volvieran a cultivar sus campos. Lentamente se fueron reparando los estragos producidos por la guerra y el hambre, y durante estos años los esfuerzos de los bolcheviques para realizar una «smitchka» o lazo de unión entre las ciudades y el campo lograron un éxito considerable. Sin embargo, en el otoño de 1928 se inició el famoso Plan Quinquenal, del que formaba parte la explotación colectiva de la tierra. El antiguo cultivo individual, con sus surcos separados, sus tres fases rotativas y sus imperfectos instrumentos de cultivo, dejaba mucho que desear desde el punto de vista técnico y al principio la nueva política encontró el apoyo de muchos campesinos. Pronto se descubrió que si éstos—particularmente los jóvenes—eran atraídos mediante una táctica hábil, a muchos podía

convencerse para que se unieran voluntariamente a una vez que el éxito innegable de la cooperación había sido probado. Sin embargo, en 1930 el entusiasmo de los bolcheviques por la agricultura socializada excedió los límites de la discreción y la política persuasoria fué reemplazada por otra de violencia y represión, que si bien produjo una tremenda ascensión numérica de los kolkhozs o granjas colectivas, lo fué a costa de su popularidad. Antes que ver sus bienes expropiados por el colectivismo, los campesinos «medios» prefirieron matar los ganados y cruzarse de brazos. Tan rápidamente se pagaron las llamas de la hostilidad, que Stalin, siguiendo el ejemplo de Lenin, publicó un folleto en el que censuraba severamente a los jefes locales del partido comunista, por su táctica precipitada. Mucha tierra fué devuelta a los campesinos y se hizo un intento para consolidar el terreno ganado.

No obstante, al terminar el Plan Quinquenal, el colectivismo había hecho de nuevo grandes progresos, puestos que el setenta por ciento del área total cultivada en Rusia lo era por las colectividades comunistas. El problema de las relaciones entre la ciudad y el campo sin embargo, parece tan lejos de solucionarse como antes. El Plan Quinquenal aspiraba a la industrialización del país, a convertirle en auto-suficiente para sus necesidades de consumo, y a ese objeto se reconcentró la importación de maquinaria, restringiendo la de productos manufacturados. De este modo el campo alimentaba a la ciudad, pero ésta, a cambio, cada vez daba menos al campo. Las explotaciones agrícolas individuales o colectivas estaban frecuentemente obligadas a suministrar sus productos a un precio determinado al Estado, recibiendo en pago un papel moneda depreciado. En 1932 el grano era escondido o negociado ilegalmente en el mercado privado. Existían desfalcos, ocultamientos y engaños por parte de los administradores de las granjas colectivas y la tierra comenzó de nuevo a quedarse sin cultivar.

Ante esta situación, Stalin tiene dos alternativas para elegir. Puede rebajar las regulaciones sobre la importación y comprar productos extranjeros, que cedidos a los campesinos, pueden estimularles a incrementar la producción agrícola. Puede redoblar sus esfuerzos para obligar a las colectividades recalcitrantes que alimentan a las ciudades «por amor al Plan». Lo más probable es que siga la ruta media. Para 1933 el Plan prevee un incremento en la producción de sólo el 13-14 por 100, en vez del 22 por 100. El campo no estará sujeto a la misma presión, con vista a la exportación, y al mismo tiempo, las factorías soviéticas producirán más mercancías. Si puede evitarse la inflación, el tráfico entre la ciudad y el campo pronto se verá más normalizado. Mientras tanto, las requisas arbitrarias han sido substituidas por una tasa fija, con la innovación de que el exceso de producción sobre la tasa puede venderse libremente. Políticamente se ha iniciado una nueva propaganda, de las que se esperan resultados ventajosos, al disminuir las restricciones aduaneras. Si la naturaleza se muestra propicia este año y la cosecha es abundante, el inmediato problema de la alimentación puede ser resuelto temporalmente, pero la lucha para conquistar la voluntad de los campesinos todavía será larga y difícil.

Paul Winterton

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Las nuevas corrientes económicas de América

El petróleo hispano americano sustituye al yanqui.—El tabaco y el azúcar y sus mercados.—La plata y el café huyen de Norte América.—La nueva economía de yanquiandía.—Acabó la leyenda del dólar

Un economista alemán dijo de la América latina que era la «bella Elena» del mundo comercial, pues ninguna región del globo ha sido objeto de más ardientes codicias por parte de las grandes potencias industriales, tanto por la importancia de su importación, siempre creciente para los productos fabricados, como por las riquezas extraordinarias en productos y materias primas necesarias para la industria.

Sin mencionar más que los productos característicos de cada uno de los países cuyas riquezas en los reinos animal, vegetal y mineral son innumerables: el Brasil tiene café, canela, azúcar, cacao, algodón, tabaco, minas de hierro, las más ricas del mundo, oro, diamantes, maderas, fibras y ganadería vacuna. Argentina tiene lanas, carnes e inmensos rebaños que pacen en sus pampas, trigo, maíz y demás cereales de los inmensos valles de aluvión de la Plata. Chile tiene sus minas de carbón y de cobre y su inmensa cantidad de nitrato de sosa. El Perú y Bolivia suministran algodón, azúcar, guano, plata y estaño. Colombia posee la mina más rica de esmeraldas y varios campos petrolíferos como Colombia. Méjico rivaliza en campos petrolíferos con los Estados Unidos de Norte América, y en Centro América abundan las maderas preciosas. El petróleo es abundante especialmente en Perú y en Ecuador, según referencia norteamericana, pues en los atlas editados por Rand McNally en lo que hace la Historia, política-comercial del mundo, así lo dice.

Tenemos, pues, que muchos países de Hispano América, tienen abundantes yacimientos petrolíferos, mientras los Estados Unidos de Norte América han tenido que reducir su explotación, dejando sólo el número de pozos necesarios en explotación, y producción para las necesidades del ejercicio y marina de la gran nación norteamericana. Empieza, pues, la decadencia del gran país norteamericano y de un gran comercio que se nutría principalmente del tráfico de importación de productos de los países iberoamericanos, principal base de materias primas de su industria, y comercio de las que sólo le quedan de un modo absoluto la dominación del azúcar y tabaco procedentes de nuestras antiguas colonias, Cuba y Puerto Rico, empujadas por la avaricia del imperialismo capitalista dominante en los Estados de la Unión de Norte América.

La América hispana, aunque tarde, empieza a ver claro y comprender que la supremacía de Norte América, se debe al resto de América, pues sin ella, el poderío yanqui y su afán imperialista caerían por su base, como se ha visto en la Conferencia Económica Mundial reunida en Londres. La gran guerra europea, convirtió a los Estados Unidos en acreedores de medio mundo, cambiando las posiciones económicas de las grandes potencias en provecho de Norte América paralizando la producción industrial europea. Esta circunstancia aprovechada por ellos, no tuvo otra trascendencia sino que los países de América de procedencia hispana tuvieron forzosamente que volverse hacia la industria norteamericana para conseguir los objetos fabricados y de este modo los Estados Unidos lograron aumentar sus exportaciones al 100 y 150 por 100 para la América hispana. Este fue el tiempo de la post-guerra que todo el mundo americano conoció con el nombre de las «vacas gordas».

Pero esta actividad industrial decayó en los espíritus hispanoamericanos debido a la calidad inferior de las mercancías abastecidas las largas demoras de los envíos y entregas, pero sobre todo las condiciones poco favorables del crédito, así que después de la guerra, la renovación de la actividad industrial permitió a las naciones exportadoras europeas recuperar en la América latina gran parte del territorio perdido, volviendo a inclinar las corrientes económicas hacia Europa, debilitada y empobrecida que perdió mucho de su poder de expansión, mientras creció de un modo asombroso el de los Estados Unidos de Norte América a quienes enriqueció la guerra de un modo sorprendente y quienes disfrutaban en 1928 de más de la mitad del acopio de oro del mundo.

El Presidente Coolidge de la Conferencia Económica panamericana celebrada en Estados Unidos en Mayo de 1927 demostró que la gran república norteamericana

había conquistado el primer puesto en el comercio exterior de la América latina. Dijo que, desde 1913 hasta 1925, los Estados Unidos incluídos los mismos estados de la Unión, habían sido los compradores del 40 por 100 de las exportaciones totales de la América del Sur.

La supremacía comercial de Norte América empieza a decaer, tanto por la necesidad de Europa de buscar mercados para su enorme producción, como por la política de tratados que se van haciendo día tras día con las repúblicas americanas que se han convencido de que no pueden ser juguetes de Norte América y buscan también mercados y ultimán tratados con Europa restándole poder los Estados Unidos que sólo conservará en Sur América el desarrollo de su banca para defender los 5.000 millones de dólares que tienen invertidos en negocios en los países de habla española de América.

De modo que la Conferencia Económica de Londres ha señalado otra gran etapa para la economía de los Estados Unidos, que se significa por una decadencia evidente de su influencia política y económica en el mundo por el no pago de las deudas de guerra, primero, y después, para nosotros lo más importante, el que los países de la América hispana han podido observar que el gigante poderoso es sólo una entelequia cuyo poder y omnipotencia eran ficticios, mucha parte del cual era la leyenda que a través de los años habían contribuido a formar ellos mismos con su miedo al coloso que han visto en su verdadero estado y que los mismos norteamericanos ponen cada vez en situación de distribuir el mito.

El primero, el café, el que huye de América buscando el mercado europeo como nosotros mismos lo podemos ver en España y después la plata mejicana la que busca nuestros mercados.

Norte América vuelve a su primitivismo y es buen ejemplo la repoblación forestal de Roosevelt, reconstruyendo la riqueza dilapidada y que fué la base de su riqueza. Sin madera y sin petróleo, los Estados Unidos no pueden vivir, con la agravante de haber perdido su leyenda de pueblo previsor.

Los pueblos latinoamericanos, de los que tiene el concepto de inferioridad manifiesta el pueblo norteamericano, según ellos suspersaneado, y que tiene la misión providencial de civilizarnos a los pueblos de origen latino se han dado cuenta de la grave crisis que atraviesa Norteamérica y con brios insospechados trata de ganar en Europa el terreno perdido durante sus nada románticas relaciones con Norte América y aprovecha esta primera ocasión en que se manifiesta la decadencia económica de los yanquis aprovechando la situación nada halagüeña en que se encuentran los Estados Unidos de Norte América, respecto al petróleo para intentar abrir un nuevo mercado en Europa del petróleo líquido sustituyen do el de América del Norte pues tiene muy presente que el territorio anexionado que era territorio mejicano constituía la principal fuente petrolífera de los Estados Unidos, de cuya riqueza

aun queda en el país azteca no pequeña provisión, que agregado al que poseen Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela y otras repúblicas ponen en peligro el monopolio que aun ejercen los Estados Unidos norteamericanos.

Empiezan, pues, a poner fin a la dorada leyenda de la política del dólar, pues para nadie es un secreto que hoy los Estados Unidos de Norte América reconcentran en su fabuloso país todas las «marcas» que están volando al Universo. Baja de su moneda, falta de trabajo, los horrores del paro, desequilibrio en su comercio exterior, etc. etc.

Los ojos de la América hispana se vuelven hacia el capitalismo europeo no olvidando que:

Por Castilla y por León Nuevo Mundo halló Colón, Y que por yanquis e ingleses Cada vez está peor.

J. Martón e Izaguirre

¡ESOS MILLONARIOS! UN DOCTOR AMERICANO COMPRA CROMOS NESTLÉ A CINCO PESETAS ¡Y QUIERE 3.000!

En los grandes periódicos ilustrados madrileños MUNDO GRAFICO, NUEVO MUNDO y CRONICA leemos la siguiente noticia:

«Un bibliófilo americano, el doctor William James, ha depositado en manos del Director de Prensa Gráfica la cantidad de 15.000 pesetas en metálico para adquirir a razón de 5 pesetas cada uno, 3.000 cromos del N.º 3 «Lagarterana» de la serie 34, titulada «Trajes Tipicos Regionales de España» del Album Nestlé Las Maravillas del Mundo.

Los cromos deben dirigirse por correo o entregarse antes del 31 de Octubre de 1933, al

Sr. Director de «Mundo Gráfico» para el Dr. William James Hermsilla, 73 Madrid

Los cromos se pagarán en metálico al portador o por Giro Postal al domicilio del remitente.

¡Ojo pues, coleccionistas de los famosos cromos Nestlé!

No regaléis por distracción el cromos N.º 3 de la serie 34, pues en Prensa Gráfica os pagarán a DURO cada uno los que podáis remitir antes del 31 Octubre de 1933.

LA «GACETA»

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publican entre otras cosas las que siguen:

Decreto del Ministerio de la Gobernación, declarando a extinguir el Cuerpo de Subdelegados de Medicina y Farmacia.

Idem, disponiendo que los productos que se mencionan quedan sometidos a efectos de control, importación y circulación en el territorio nacional, a los preceptos legales vigentes para los productos estupefacientes.

Compañía Seguros

incendios con cartera esta provincia por esta entidad el día 2 del actual, fueron elegidas las siguientes Juntas:

Liceo Andaluz

En la Junta general celebrada por esta entidad el día 2 del actual, fueron elegidas las siguientes Juntas:

Junta Directiva

Presidente: don Fernand Rey Mora, abogado y Diputado a Cortes; Vicepresidente, don José Sevilla Gómez, Industrial; Secretario, don Manuel Figueroa, abogado; Vicesecretario, don Ramón de Tejada, Industrial, Tesorero, don Francisco Triviño, Maestro nacional; Contador, don Luis Espinosa Rivas, Intete; Bibliotecario, don Angel Gómez Jiménez, Médico; Vocales, don Alfonso García Valdecas, Catedrático y don Francisco Luque Beltrán, Médico.

Mesa de discusión

Presidente, don José Centeno González, Ministro del Tribunal de Cuenta; Vicepresidente, don Romulo R. Camero Cívico, Abogado; Secretario, don Miguel Baena, Maestro Nacional.

Junta de Admisión

Presidente, don Fernando Coca y F. de Saavedra, Catedrático y Diputado a Cortes; Vicepresidente, don Manuel Guerra Mateos, Procurador; Vocales, don Angel del Rio Pérez, Médico y don Jaime Martínez Fernández, Abogado.

Esta Junta Directiva se complace en ofrecer a todos sus paisanos esta casa, que es la vuestra, y facilitarles cuantos informes necesiten en las gestiones y asuntos que le traigan a la capital de la República.

Audiencia y Juzgados

JUICIO SECRETO

A petición de uno de los letrados se declaró ayer secreta, la visita de la causa seguida a Rafael Guirado Rosa por el delito de injurias.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala segunda.—Vista de la causa número 87 procedente del juzgado de Canjajar, del año 1932 y seguida a Diego Fernández Martín, por el delito de lesiones.

Abogado, señor M. Fuentes: procurador, señor Rueda.

—Vista de la causa número 1º del año 1933 procedente del juzgado de Cuevas y seguida a Juan Rojas Márquez.

Abogado, señor S. Cantón; procurador, señor Reyes.

¡SEÑORAS! Para Quitar Pecas y Emblanquecer la piel



-- Pruebe esta Cera Mágica de Belleza

Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa, esta nueva cera la suaviza de tal modo que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñas partículas al lavarse la cara cada mañana. Así se le devuelve una tez compuesta enteramente de un cutis nuevo y fresco, tan rosado y blanco como el de un niño. Desaparecen por completo las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis. Una mujer de 40 años puede fácilmente parecer 30 y aún menos. Limpia también los poros de la piel dentro de los cuales el jabón no penetra nunca, evitando así que estos se dilaten. Las mujeres la denominan Cera Mágica; su nombre científico es Cera Aspitria. Se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.

TEJIDOS CONFECCIONES
de PAISANO Y MILITAR
de CALZADOS
LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO
EN LOS ALMACENES

Plaza

Avenida de la República, 13 y 14
NADIE COMPRE
con esta casa

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

Noticias y sucesos

VIAJABA SIN BILLETE

Manuel Corcoles López fué detenido ayer al arrojar del tren número 810 en cuyo convoy viajaba sin billete.

Se produjo ligeras lesiones en las manos y brazos.

ENSEÑANZAS PRACTICAS

Mecanografía al tacto, Taquígrafía, Contabilidad, Ortografía. Clase para señoritas.—1.º de Mayo, 13, pral. (antes Alfarrerías).

MALOS TRATOS

José Pardo Forte ha denunciado que su hermano político Miguel Ortega le causó lesiones de las que le curaron en la Casa de Socorro.

—Por hacerla objeto de malos

tratos de obra Gador Porcel Torres ha denunciado a Soledad Moza Fernández.

—Rosa Osorio Sola ha denunciado al matrimonio Amalia Martínez Mateos y Amador Miralles Sola, por análogos motivos que los anteriores.

POR AUSENTARSE

se vende establecimiento acreditado, artículos loza, en Circunvalación Mercado, frente a don Baltasar Díaz. Razón en el mismo.

CARRILLO SUBSTRADO

Don Emiliano Uroz Espinar hizo en Comisaría una denuncia referente a la substracción de un carrillo de tres ruedas y sospecha que este se halla en unas obras que se realizan en la calle de la Almedina.

Los guardias de seguridad números 28 y 41 se personaron en las obras indicadas comprobando la certeza de la denuncia y ordenando el traslado del carro a la Comisaría.

Lubrificantes Americanos

Fiske's y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva - York U. S. A.)

Los que más lubrican

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro.

PARTOS :- ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulte de 3 a 6.

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir husco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. MAURA, 6.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado:

39

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Lubrificantes Cuch-oll

Si queréis que vuestro aparato mecánico tenga un engrase perfecto, usad

Lubrificantes Cuch-oll

Depositarlo: EMILIO BALBOA Muelle, 4

A los exportadores de frutas

T. S. JOHNSON & C.º LTD. LIVERPOOL.

Corredor de frutas en Liverpool y Manchester

JUAN CASTILLO, Liverpool

Corredor de frutas en los demás mercados de Inglaterra

Para cualquier proposición de negocio anticipo etc. informará

Antonio Martín Jiménez

García Aliz, 5.—ALMERIA

¡AUTOMOVILISTAS!

Gran depósito de Radiadores y Paneles americanos, sistema Harrison, marca «OLAYA» para todas clases de automóviles y camiones.

LOS MEJORES - LOS DE MAYOR GARANTIA - LOS MAS BARATOS.—REPARACIONES Y LIMPIEZAS GARANTIZADAS

GRAN TALLER DE

EMILIO - ORTIZ

Navarro Rodrigo, 6-A Teléfono 4-7-9

El auténtico Ondulador Americano

moderno **Marcellers**, se vende en Casa Caparrós, Avenida de la República, Casa Mena, calle de Castelar y Droguería Palenzuela, Ricardos, 2.